

garza "paleta", la garza chusmita o garcita blanca, la paloma turca, la tortola, la perdiz, el gallito de agua (el azul y el rojo), el guacamayo, el loro, perico, el gavián pitavenados, el gavián colorado, etc.

Entre la fauna ofídica se encuentran: la coral matacaballos, la cascabel, coral no venenosa, la mapanare "cuatro narices", las grandes culebras de agua o anacondas, la boa constrictor o tragavenados, la morrona, la ardizallos, la amarilla, la tigre, etc.

CLIMA APUREÑO.

El Estado Apure se encuentra comprendido dentro del piso térmico *opical* o "tierra caliente". Se caracteriza por tener un período lluvioso, un período seco anual y por una temperatura alta y constante.

Los cambios de *presión atmosférica* revisten especial importancia en la climatología de la región, determinando los mencionados períodos estacionales, en forma bien marcada: uno de altas presiones, entre el mes de abril y mediados de septiembre, con máximas en agosto; y una de bajas presiones, entre mediados de septiembre y finales de marzo, con mínima en noviembre.

Los *vientos predominantes* durante todo el año proceden del este, y secundariamente del noroeste ("El Barinés"); siendo la depresión orinoquense en la zona de bajas presiones respecto al Mar Caribe y el Océano Atlántico, en abril a mediados de septiembre se observan vientos procedentes del noroeste.

La *lluvia* es de carácter estacional, íntimamente ligada a la dinámica del cambio de presiones: *sequía*, de noviembre a abril, y de *lluvias abundantes* entre mayo y octubre, con máximas precipitaciones en agosto. La precipitación anual, según Marco-Aurelio Vila, en *Aspectos Geográficos del Estado Apure*, es de 1.399 mm., calculada en base a 25 años de medición (1921-1946); la precipitación mínima anual es de 840 mm. (que se produjo en 1932) y la máxima es de 2.037 (1954).

La *temperatura media dominante* es de 27.5°C., con mínima de 18.4°C., en los meses de enero y febrero, en horas de la mañana, y máxima de 40.2°C., a las 2:00 p.m.

La *humedad relativa media* varía desde en 62 % en marzo, hasta un 85 % en julio, según el régimen de lluvias.

La *evaporación* de las tierras inundadas o empantanadas, normalmente es transportada por los vientos hacia el oeste, originando lluvias en el

pedemonte andino, aun en temporadas de sequía; no permaneciendo la humedad en las capas de aire inmediatas a los depósitos de agua, debido a la acción de los vientos.

10. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA ACTUAL DEL ESTADO APURE. RECURSOS ECONÓMICOS.

En 1978 la Corporación de Los Andes dio a conocer un estudio bastante aproximado de la realidad apureña, titulado *Situación Actual y Líneas de Acciones Básicas para el Desarrollo del Estado Apure*. Allí, en las primeras páginas, se expresa: "La situación socio-económica del Estado Apure se caracteriza por una grave condición de marginalidad, producto de la formación social capitalista dependiente en que vive el país y por las condiciones naturales severas propias del Estado.

El modelo de desarrollo seguido por Venezuela desde el mismo momento del descubrimiento de América, determinó la concentración de actividades, población, inversiones y poder en la franja centro-norte-costera, dejando el resto del país en una situación periférica. El Estado Apure, por sus características de accesibilidad y por la disponibilidad de recursos naturales basada en la explotación de la ganadería extensiva, se mantiene desde esa época en una situación de mayor marginalidad relativa. La difícil accesibilidad del Estado Apure ha determinado su aislamiento del país, particularmente en los últimos años cuando el transporte automotor ha cobrado importancia. La innumerable cantidad de ríos y caños, la inundación en la época de invierno y la gran extensión del territorio conspiran contra la posibilidad de integración y la introducción de la economía moderna en las áreas de producción.

Por otra parte, el principal recurso natural -el suelo- de gran vocación agropecuaria presenta limitaciones severas de drenaje, lo que unido a la alternabilidad de una época excesivamente lluviosa con otra excesivamente seca, hace difícil o costoso su aprovechamiento. La consecuencia es una baja capacidad de soporte de las sabanas para la actividad ganadera, lo que determina que, a pesar de la baja carga animal por hectárea (0.2 u.a./ha.) la explotación pecuaria se encuentra al borde de saturación si no se adelantan programas de mejoramiento de las pasturas. Esto ha provocado un estancamiento relativo de la principal actividad económica del Estado, que genera el 80% del valor bruto de la producción. Desde 1961 la ganadería no ha experimentado incrementos significativos, sino por el contrario ha venido decreciendo, con el agravante de que no se tienen programaciones en otras actividades sustitutivas, por lo que se produce un proceso grave de

descapitalización que es necesario detener. Esta característica de la actividad económica primaria se agrava al verificarse que no exista una integración vertical de la economía; de Apure salen hacia el centro del país grandes cantidades de carne en pie . . . perdiéndose de esa manera los numerosos efectos multiplicadores que la industria puede significar. Similar situación se repite en el sector agrícola.

La actividad agrícola vegetal no ha tenido importancia en el Estado Apure, a pesar de que pueden presentarse algunas oportunidades en las Islas, al occidente del Estado, en el área de Biruaca-Achaguas, en las riveras del Arauca, especialmente en cultivos como la caña de azúcar, plátano, arroz, algodón, yuca, maíz y cacao.

La actividad pesquera también es relativamente importante, principalmente en San Fernando, Cunaviche, Peñalver, Achaguas, El Samán, Mantecal, Bruzual y Guasualito. Sin embargo, la ausencia de estudios sobre los recursos ictiológicos, normas para su explotación, equipamiento y comercialización han determinado el estancamiento de esta actividad.

La actividad industrial es prácticamente inexistente, a pesar de las posibilidades que se presentan. Esto se debe a la irracionalidad de la comercialización, que determina la salida de la producción sin procesar para transformarla en el centro del país u otras áreas.

Así mismo, tanto en las actividades de comercialización como las financieras se comportan como importantes mecanismos de traslado de los beneficios y excedentes producidos en Apure, a enriquecer las áreas prósperas del resto del país. Un claro indicador de este hecho es la comparación entre depósitos y colocaciones de la banca comercial. En 1974 los depósitos en las seis (6) oficinas bancarias del Estado Apure (sucursales de bancos de Caracas) fueron de 75.000.000 de bolívares, mientras que las colocaciones a inversiones fueron de 24.000.000 de bolívares, apenas el 32%.

“La tenencia de la tierra es sumamente injusta, pues de 4.222.319 hectáreas en explotación, el 80% son de propiedad privada. Las fincas cuya superficie es menor a 200 has. representan el 74%, pero abarcan apenas el 0.89% de la tierra, el 96% de la tierra está en manos del 6% de los propietarios (fincas superiores a 500 hectáreas).

Las características atrasadas e injustas de las actividades económicas se reflejan en un medio social deprimido. Las condiciones de salubridad, educación y vivienda son muy deficientes, las oportunidades de trabajo escasas por lo que la población prefiere emigrar”.

“Además de toda esta situación, otros problemas particulares complican el panorama: el problema fronterizo, el indigenista, el abigeato y un espacio escasamente integrado”.

Recursos Económicos: Agricultura, Ganadería, Recursos Forestales, Recursos Mineros, son los principales renglones de la economía apureña.

a) *Agricultura;* es pobre en producción y está poco tecnificada. Los renglones agrícolas más cultivados son: algodón, maíz, frijol, topocho, plátano, tomate, melón, patilla, sorgo, caña de azúcar, yuca, ocumo, auyama, ajonjolí, cacao, naranja, etc.

b) *Ganadería;* Apure es uno de los principales productores de carnes rojas que tiene Venezuela. El principal renglón es el GANADO VACUNO, con un número aproximado a 1.600.000 reses. También se crían caballos, asnos, chivos, búfalos asiáticos y australianos (en forma experimental).

c) *Recursos Forestales;* existe una gran variedad de especies maderables, tales como el cedro, el samán, el caobo, el laurel, el mijao, el bucare, el apamate, el araguaney (o Flor Amarillo), el ceibo, el congrio, el caro y otros más.

d) *Recursos Mineros;* el Estado Apure es pobre en cuanto a recursos mineros, pero sin embargo, pueden señalarse algunos: SAL, existen yacimientos de este mineral en jurisdicción de los municipios Guachara y Cunaviche, entre el Capanaparo y el Cinaruco, en Santa María, no estando en explotación; AZABACHE, que se encuentra en abundancia en forma natural en las zonas cercanas al río Capanaparo; PETROLEO, Apure forma parte de la *Cuenca Petrolífera Apure-Barinas;* los yacimientos detectados forman parte de la Reserva Nacional, aunque desde 1983 se iniciaron los trabajos de acondicionamiento de algunos yacimientos para la explotación en las zonas aledañas al Municipio Urdaneta (La Victoria), en el Distrito Páez; HIERRO, existen yacimientos a flor de tierra en las *Galeras de Cinaruco,* como prolongación del Cinturón Ferrífero de la Formación Imataca, del Estado Bolívar. Por Decreto Presidencial del señor Rómulo Betancourt estos yacimientos forman parte de las Reservas Nacionales (Decreto N° 97, del 6 de julio de 1959); CAOLIN, en las riberas de los ríos Apure, Arauca, Capanaparo y Cinaruco existen materiales caolínicos que son utilizados en la elaboración de alfarería rústica por los indígenas. Se ha hablado de la posibilidad de la existencia de minerales radioactivos, pero hasta el presente no ha pasado de simple especulación.

Civil del Departamento Bajo Apure; allí, en aquel local, funcionó por varios años. Hasta abril de 1934 habían desempeñado el cargo de telegrafista los siguientes señores: Carlos Bustamante, Angel Pérez Miranda, Emilio Alvarez, Mariano Carreño, Mariano Gómez Guerrero, J. M. Meza Landaeta, Marcos Manuel Manzo, Emilio Acosta Yepes, Francisco Rodríguez Suárez, Luis Rodríguez Tortolero, N. Guerrero Silva, F. A. López León, Trino Rivas y Miguel Riera V.

Los Teléfonos. Los teléfonos fueron instalados en San Fernando por una empresa establecida por los doctores Hernán Febres Cordero y Hugo Parra Pérez, según contrato firmado con el Ejecutivo Federal el 6 de junio de 1921. La empresa comenzó a prestar servicio en noviembre de 1922, con una central magnética, con capacidad para 120 suscriptores, que fue construida en Caracas por el señor Eduardo Serrano, "persona muy competente en el oficio", con materiales de la Western Electric, y él mismo la instaló en San Fernando. La red la tendió el señor Jesús María Cortez, quien por varios años se desempeñó como guarda-líneas. El primer gerente de la empresa telefónica fue el señor Roberto Gazzoti Febres y como operarios trabajaban los señores Saúl Montejo, Isaías Espinoza y Emilio Rodríguez Saintón. Este último señor, posteriormente, asumió la gerencia y la dirección económica pasó a manos de Don Pedro Zoppi. Por mucho tiempo fueron operarias las señoritas Ana Rosa, Isabel y Juanita Borjas, Graciela y Enma Prado; después asumió la gerencia el señor Pedro Ricardo Umanés; la cobranza estaba a cargo del señor Carlos Lavieri.

El señor Umanés fue sustituido por el señor Emilio Rodríguez Saintón, quien adquiere la empresa en 1934, de manos de la señora Clara Castillo de Salas Baiz. El servicio había decaído en forma notable; apenas había unos 35 suscriptores. Para aumentarlos se adoptó como política hacer las instalaciones y por dos meses no se cobraba el servicio; en esta forma se logró el incremento deseado. Trabajaban el señor José Alberto Pinto, como Jefe de Líneas y de la Central; como operarias señoritas Carmen Sánchez, Guadalupe Galindo, Josefina y Rafaela García y Melania González.

Para 1951 habían 400 suscriptores y varias solicitudes por atender; era necesario un cambio del sistema magnético al sistema automático, el cual se logra con el financiamiento de la Corporación Venezolana de Fomento, que estaba presidida por el Dr. Saverio Barbarito, preclaro nombre público apureño. El servicio automático es inaugurado en noviembre de 1952, con una central para 400 suscriptores y una red de 700 líneas. En años sucesivos se instalan nuevas líneas y se lleva la Central a una capacidad de 1.200 suscriptores. En 1966 se ofrece la empresa en venta a la Compañía Anónima

Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), porque se consideraba una necesidad el incremento del servicio. La CANTV envía una comisión de técnicos, la cual después de hacer sus estudios evaluadores informa que las condiciones del servicio son satisfactorias y aplaza la adquisición hasta marzo de 1973, fecha en que definitivamente pasó a manos del Estado Venezolano. Para escribir esta corta historia de los teléfonos en Apure la fuente principal de información fue una reseña periodística en el Semanario *El Imparcial*, N° 562, de San Fernando, el 24 de marzo de 1973, p. 2.

13. POBLACIÓN.

Según el Censo de Población de 1981, Apure tenía 196.000 habitantes. Actualmente (1990) se calculan 285.412 personas. La *densidad* por Km² se calcula en 2.83 habitantes. La *Tasa de Natalidad* es de 45.3%. La *Tasa de Mortalidad* es de 4.0%. La *Tasa de Fecundidad* es de 0.32% y el *Crecimiento Vegetativo* es de 41.3% positivo. Pero el *movimiento migratorio* es negativo para Apure, debido a que muchas familias campesinas se trasladan al Centro del país, buscando mejorar niveles de vida.

Seguidamente colocamos un cuadro de la evolución de la población apureña, para cuya elaboración consultamos la obra *Series Estadísticas para la Historia de Venezuela*, de Miguel Izard (Mérida, Venezuela: Talleres Gráficos Universitarios, 1970; pp. 15 al 23); la *Geografía Económica de Venezuela*, de Piar Martínez Natera (Caracas, Ediciones CO-BO, 1975) y "Resultados del Censo" (Diario *El Nacional*, Caracas, martes 5 de enero de 1982, cuerpo C, p. 1.

Año	Habitantes:
1810	130.000
1825	22.333
1825	24.333
1838	35.750
1838	13.108
1839	15.479
1844	23.650
1847	30.425

Como se puede observar en el cuadro anexo, el índice de crecimiento poblacional de Apure es bastante bajo e incluso negativo en ocasiones. Lo primero que llama la atención es que para el año 1810 se calcula en 130.000 habitantes la población del Estado, y para el año 1825 la misma alcanza apenas a 22.333 (o a los 24.333, como aparece más adelante) que indica perdió en 15 años alrededor del

(Continúa)

(Continuación)

1847	32.485
1854	32.485
1857	32.485
1873	18.635
1880	18.957
1881	21.112
1886	23.113
1891	22.937
1920	39.187
1924	41.575
1926	58.499
1936	71.271
1941	84.560
1950	88.939
1961	117.577
1971	164.705
1981	188.187
1990	285.412

83% de su población, no recuperable hasta 150 años más tarde. Para el año 1857 la población es de 32.485 habitantes y en 1873 es de 18.635. La explicación del primer caso (1810-1825) estaría en la merma sufrida por la participación de la población, casi total, en la Guerra de Independencia ("En Apure los héroes se cuentan por el número de sus habitantes") y en las emigraciones a otras regiones del país, huyéndole al caos bélico. El otro caso (1857-1873) se explica por las devastadoras epidemias endémicas que azotaron a Apure desde 1832 en adelante; pero también hay que tener presente la merma sufrida por la participación del apureño, bastante numerosa, en la fratricida Guerra Federal y en todas las otras que vinieron luego.

LECTURA COMPLEMENTARIA

PETRÓLEO LIVIANO EN APURE

"Una nueva región petrolera con crudos livianos descubrió Corpoven en el Estado Apure", anunció Frank Alcock, presidente de esa filial de Petróleos de Venezuela.

"Con la perforación exitosa del pozo Guafita IX", continuó, "se demostró la existencia de crudos carentes de azufre y con bajo contenido de vanadio y agua, en arenas saturadas de petróleo y a profundidades entre 2.192 y 2.264 metros en la Formación Mirador del Eoceno. En las pruebas iniciales de tres intervalos inferiores del pozo se obtuvieron de cada uno de ellos alrededor de 1.000 barriles diarios de crudo de aproximadamente 30° API, a través de reductores de 1/4 de pulgada".

"Los resultados exitosos de este pozo situado a 45 kilómetros al suroeste de Guasualito, en el Distrito Páez del Estado Apure, confirman los estudios y apreciaciones de la Gerencia General de Geología de Corpoven sobre la existencia de nuevas reservas, en una zona en la cual, desde el año 1945, la búsqueda realizada por otras empresas había sido infructuosa", manifestó Alcock.

Destacó que "este descubrimiento ha permitido comprobar la existencia en Venezuela de formaciones productivas similares a las ya descubiertas en los llanos de Colombia". Además, añadió, "este importante hallazgo contribuirá a fortalecer las reservas de crudos livianos de Venezuela en la presente década y confirma que no ha concluido en el país el descubrimiento de acumulaciones petrolíferas en áreas no tradicionales".

una vida futura, feliz, en la tierra de la Diosa-Madre *KUMA*, creadora de todas las cosas existentes. Hay quienes atribuyen sin embargo el papel de Diosa-Madre a otro personaje femenino llamado *INDIA ROSA* o *Xarexoañi*, que a veces se confunde con *Kuma* o se le presenta como "hermana menor". La India Rosa es una figura que no tiene muy claro su origen, parece haber surgido con la influencia de la religión católica entre los yaruros. Otros dioses son: *ITCHIAI*, el tigre o jaguar, que creó el agua de los ríos; *PUANA*, la serpiente, que creó la tierra y el hombre; *KIBERON*, o diablo femenino; *HATCHAWA*, hijo y nieto de *Kumá*, *Puaná* e *Itchiaí*, es el salvador del hombre. Todas estas divinidades y los mitos y nexos que los relacionan con los seres humanos constituyen el mundo religioso del yaruro, cuya ceremonia más notable es la *TONGHE*, noche ritual o ceremonia del Shamán (brujo o piache). En esta ocasión, bastante frecuente, se produce una comunión espiritual del brujo o piache, quien durante su intervención bebe cierto *carato* (atol), fuma constantemente hojas de una planta llamada "*Carambá*", o sobre yopo. Su canto es coreado por los demás participantes en la ceremonia y, en ciertas ocasiones, el grupo llega a bailar rítmicamente, formando dos círculos concéntricos, uno de hombres y otro de mujeres.

La base de la organización social yarura es el matrimonio entre primos cruzados. Las dos únicas clases de mujeres con quienes pueden casarse legítimamente el hombre yaruro son las hijas de los hermanos de su madre y las hijas de las hermanas del padre. Se considera incesto casarse con sus hermanas, madre, hermanas de la madre, las hijas de los hermanos del padre y las hijas de las hermanas de la madre. La monogamia es la regla general, pero ocasionalmente puede existir la poliginia y la poliandria.

Los yaruros son individuos pequeños, de color oscuro y con notables rasgos mongoloides. Sus rostros son macizos, anchos y con frecuencia se nota la presencia del pliegue ocular mongoloide. La altura media de los hombres es de 1.60 m. y la de las mujeres de 1.47. Da la impresión de que las cabezas son más grandes que lo ordinario si se comparan con el cuerpo. La contextura corporal es ligera, y hombres y mujeres poseen pequeñas y bien formadas manos y pies. El cuerpo es relativamente lampiño. Poseen fuertes dientes, que al parecer, conservan hasta muy avanzada edad.

No se establecieron misiones para los yaruros, y según Gilií, éstos iban a las misiones de los otomacos para ser bautizados. Entre los misioneros tuvieron la reputación de ser demasiado salvajes para ser *domesticados*.

Los trabajos etnográficos más recientes exponen a los yaruros como un grupo independiente, supervivientes de un horizonte primitivo de cazadores y recolectores, transculturizados a través del tiempo; pero también hay

quienes señalan una transformación regresiva de su acervo cultural, tratando de adaptarse a las nuevas condiciones de vida. Nómada o seminómada, cazador, pescador, recolector, discutiblemente horticultor, restringido en sus manifestaciones materiales de cultura, y en vías de extinción física, porque han sido diezimados por las enfermedades, se han incorporado a la población llanera o han sufrido las acometidas genocidas practicadas por algunos terratenientes de la región para apoderarse de sus tierras.

APORTES INDÍGENAS A LA SOCIEDAD APUREÑA Y VENEZOLANA EN GENERAL

Etnicamente: El llanero apureño es producto del cruce del español con el indígena sabanero, en mayor grado. El aporte africano está presente pero es mínimo al compararlo con las otras etnias.

Toponímicos: Casi todos son de origen achagua (arawaco) e identifican lugares y ríos: Apure, Arauca, Atamaica, Arichuna, Capanaparo, Cinaruco (o Sinaruco, como lo escriben algunos), Cunaviche, Meta, Matiyure, Achaguas, Biruaca, Guachara, Guasualito, Palmarito, Yagual, Orichuna, Payara, Quitaparo, Sarare, Juanaparo, etc.

Vegetales y derivados: Chiga, changuango, merecure, guasdua (guafa), yagua, moriche, manirota, corozo, yopo, manirito, etc.

Animales: Chigüire, araguato, mapanare, tonina, coporo, cachama, cajaro, picure, etc.

Platos diversos: Cachapa, carato, mazamorra, etc.

Objetos: butaca, taburete, batea, budare, caney, cabuya, múcura, peramán, mateguán, tapara, totuma, etc.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA APUREÑA

Todavía a principios del siglo XIX parece que los otomacos y los yaruros eran "naciones poderosas que ayudaron mucho, durante la guerra de independencia, a los ejércitos patriotas". Codazzi, en su Geografía . . . dice que para 1839 quedaban en Apure, sobre una población total de 15.479 habitantes, 2.375 yaruros, chiricoas, guamos y otomacos. Para 1950 habían 10.000 yaruros y chiricoas; para 1964 se calculaban 8.000 y actualmente (1984), unos 6.000, dispersos en 130 comunidades a orillas de los ríos Arauca, Capanaparo, Cinaruco y Meta, agrupando a *Yaruros* (Yaruros propiamente dichos y Capuruchanos), *Guahibos* (Cuivas, Amorúas y Chiricoas) y *Tunebos*.

Las comunidades más importantes son: *El Pozón* y *Los Mangos* (San Esteban de Capanaparo), en las cercanías de Elorza; *Riecito* y *Boca Tronador* entre Guachara y Elorza. *El Tranquero*, *Las Babas* y *Las Cenizas* en el hato Santa Cecilia; *Palmarito*, *Las Matas* y *La Gloria* en El Yagual; *Fruta de Burro*, *Las Campanas*, *La Julianera*, *Los Mangos* y *Mata de Mango* en Guachara; *Santa Bárbara*, *Cunavichito*, *Las Mercedes*, *La Soledad*, *Mata de Chigo*, *Los Médanos*, *Trabuco*, *Torreálbero*, *La Yegüera*, *Santo Niño*, *Salaíto*, *La Misión*, *Playa Grande*, *Piedra Azul* y *Agua Linda*, en Cunaviche.

Las condiciones socio-económicas y culturales en general del indígena apureño son las de un ser marginado de la sociedad y en las condiciones más paupérrimas que se puedan imaginar. Por ejemplo, el *Índice de mortalidad* alcanza a 28,35%, a causa de enfermedades como tuberculosis, anemias, procesos bronquiales, dermatitis, diodermatitis y dipsepsias (parasitosis). No gozan de ninguna protección laboral, prácticamente son tratados como si fuesen animales y muchas veces sometidos a una vergonzosa semiesclavitud.

Ya es hora de que el venezolano, y principalmente el apureño, se interese efectivamente por la incorporación racional, consciente y humanitaria del indígena a nuestra sociedad, por cuanto es un factor importante para el desarrollo económico y social de la región y del país en general, por su gran laboriosidad, inteligencia y vocación de trabajo, por el amplio concepto que tiene de la familia y la comunidad, etc. Y es un deber del Estado Venezolano atender a la población indígena dentro de su habitat tradicional, desarrollándole en sus aspectos demográficos, económicos, sanitarios, sociales, educativos y jurídicos e impidiendo el fraccionamiento y dispersión de las comunidades originales y la desintegración de sus culturas, para que aprendan a aprovechar y transformar los múltiples recursos existentes en las zonas ocupadas por ellos.

El organismo que actualmente se ocupa de atender al indígena venezolano, a nivel nacional, es la *Dirección de Asuntos Indígenas*, dependiente del Ministerio de Educación, con representación en las entidades federales que cuentan con población indígena, donde funcionan las *Oficinas Regionales de Asuntos Indígenas*, (ORAI). Este organismo tiene en proyecto, desde hace varios años, la implantación de algunos programas en pro del indígena:

- 1) Desarrollo económico de las comunidades indígenas de acuerdo con las características físico-geográficas de cada región.
- 2) Educativos, basados en principios para una enseñanza intercultural bilingüe, de acuerdo a las especificaciones de cada cultura indígena. En este aspecto ya se produjo la publicación de dos cartillas yaruras, un vocabulario

yaruro, una recopilación de cantos y oraciones yaruras, elaborados por los profesores Jorge Díaz Pozo y Hugo Obregón, asesorados por los maestros indígenas Luis Pérez y Cleto Miguel Castillo.

3) De Salud y Asistencia Social, con sub-programas de servicios básicos, tanto para la salud como para su conservación. En esta línea de pensamiento está elaborado el *Proyecto de Distrito Sanitario Fluvial* del Dr. Carlos E. Moreno, presentado ante la II Asamblea Regional Bolivariana de los Estados llaneros realizada en Achaguas (marzo 1985).

4) Construcción y mejoramiento de vías de comunicación, que atenderán a las necesidades prioritarias en cada región indígena, etc.

CUADRO RESUMEN DE LA SITUACION ACTUAL DEL INDIGENA APUREÑO.

VIVIENDA	ALIMENTACION	AGUA
Rancherías, Ranchos multifamiliares e individuales.	Pesca escasa, cacería, verduras escasas. Comen una vez al día o ninguna.	Provenientes de ríos, lagunas, esteros, que depositan en tinajas.
EXCRETAS	COMUNICACION	ENFERMEDADES
Campo abierto; no existen letrinas.	A pie, en burro, jeep en época de sequía; canoa en época de lluvias.	Paludismo, enfermedades respiratorias, cólera, astialgias, vómitos, parasitosis, cefaleas, gripes, diarreas.

centro poblado de relativa importancia. El nombre actual se le asignó por acto legislativo de la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Apure del 20 de agosto de 1872, en homenaje al *Soldado Sin Miedo de la Federación*, general Manuel Ezequiel Bruzual, de tanta figuración durante los años posteriores a la guerra que implantó el liberalismo en Venezuela. Bruzual, hoy día y desde hace unos cuantos años, es la capital del *Distrito Muñoz*. Está ubicado a la orilla derecha del río Apure y unido a las poblaciones barinesas por un hermoso puente (Puente "José Cornelio Muñoz"). De Bruzual es nativo el destacado poeta y declamador José Vicente Rojas.

21. El Amparo de Apure

Fundado con el nombre de *El Amparo del Paso Real de Arauca*, a fines del siglo XVIII, frente a la Villa de Arauca (actual República de Colombia), con la que se comunica actualmente a través de un puente sobre el río. El Amparo fue erigido parroquia civil el día 20 de noviembre de 1846, como nos lo hace constar el siguiente documento, tomado de los apuntes históricos inéditos del Dr. José Manuel Sánchez Osto: "La Diputación Prov^l de Apure -Considerando- Que el caserío denominado *Amparo* en el cantón Guasualito, frente a la Villa de Arauca, ha incrementado de tal modo en población y comercio, que el Concejo Municipal ha creído conveniente su erección en Parroquia; y siendo un deber de la Diputación acordar el establecimiento de nuevas poblaciones y remover los obstáculos que se opongan a la mejor administración, -Resuelve- Art. 1º. Para todos los efectos civiles y municipales, se erige en parroquia el expresado caserío de *Amparo*, conservando el título que hoy tiene. - Art. 2º. El Concejo Municipal señalará los límites jurisdiccionales de dicha parroquia, incluyendo en ellos los caseríos de *Angostura*, *Santa Rosa de Sarare* y las más que crea conveniente. También designará la parte de ejidos que corresponda al expresado pueblo de *Amparo*: sometiéndolo todo a la aprobación de la Diputación en sus próximas sesiones, con el informe correspondiente - Dada en la sala de sesiones en San Fernando a 17 de noviembre de 1846 - 17º de la Ley y 36º de la Independencia. El Presidente, Modesto Betancourt. El Secretario, José Francisco Pildaín. Gobierno Sup^r. Político de la Prov^a de Apure. San Fernando, noviembre 20 de 1846. 17 y 36 - Ejecútese, José Ignacio Pulido (Gobernador de la Provincia de Apure) - Por SS^a, el Secretario, Jesús María Rosales".

Este documento posee una *Nota del Ministerio de Interior y Justicia*, que dice: "Informe, Mayo 6, 1848: "La H.D.P. de Apure al erigir en parroquia

civil el caserío de *Amparo*, ha usado de una de las facultades que le atribuye el Art. 161 de la Constitución. Por consiguiente nada tiene que observar la Sec^a. y se limita a opinar porque se archive este registro. Mayo 26 de 1848".

La población de El Amparo hoy día es considerada como una zona de intercambio comercial entre las ciudades de Guasualito, Barinas y San Cristóbal, en Venezuela, y Arauca, en la vecina Colombia.

En El Amparo nacieron los finos poetas llaneros *Luis y Pedro Felipe Sosa Caro*.

22. El Samán de Apure

Su establecimiento se remonta a los últimos años del siglo pasado, pero a principios del presente era todavía un simple caserío, dependiente de Apurito. En 1937 fue elevado a la categoría de Municipio con el nombre de Mucuritas, en recuerdo de uno de los más gloriosos combates del general José Antonio Páez, efectuado en su jurisdicción en 1817.

A continuación transcribimos un "Bosquejo Histórico del Municipio" (inserto en el folleto *Mucuritas, 1817-28 de Enero - 1967. Su Sesquicentenario y Datos de Interés Histórico sobre el Municipio del mismo nombre*; pp. 7 y 8), escrito por el Profesor Luis Ortiz, destacado educador que ha dedicado la mayor parte de su vida a la formación de las juventudes de ese pueblo.

"Decía el Señor Luis Flores (Q.E.P.D.), pionero del hoy municipio Mucuritas que para 1920, fecha de la llegada al paso de El Samán ubicado en el Paño Real de las sabanas de Mucuritas, este caserío tenía una(s) 7 casas y los principales comerciantes eran Olimpo Figueredo y Vicente Meza que era el mayor capitalista y cuyo negocio no pasaba de 2.000 bolívares, con el cual pensaba trabajar por su cuenta, consiguió el paso real, trajo una balsa de Bruzual y construyó la primera casa con piso de cemento. Para el año 31el mencionado caserío tenía más de 40 casas y unos trescientos habitantes y avanzaba a paso acelerado, de tal condición que, gracias a la iniciativa de los señores Ricardo Julio Bello, Luis Jacinto Prieto y Rafael Guevara, se logró que para el año 1936, siendo Presidente del Estado el Dr. Saverio Barbarito, el caserío de El Samán fuera elevado a la categoría de Municipio, en homenaje a la histórica jornada realizada en el *Paño Real de las Mucuritas*, correspondiente al *hato de Ceferino*, el 28 de Enero de 1817.

El primer Prefecto fue el señor Luis Jacinto Prieto, el señor Rafael Antonio Guevara el primer Juez y José Angel Guevara el primer Presidente de la Junta Comunal. El primer Preceptor de Escuela, don Tulio Chacón. En

el año 1940 se construyó la Iglesia, siendo el primer párroco que la visitó el *Pastor de los Llanos*, el reverendo padre Guillermo García. En el año 1949, los señores José Luis Bello, Francisco Bereciartu y José M. Franco despiertan el entusiasmo en la comunidad, organizando las primeras Fiestas Patronales Cívico-Religiosas, quedando como Presidente José Luis Bello y designándose como Patrona a la Virgen de la Coromoto y para los festejos el 2 de febrero. Los hermanos *Guevara Hurtado* mandan a tallar en Caracas, en la "*Inmaculada*", y a un costo de 3.000 bolívares, la imagen de nuestra señora de Coromoto, la cual fue bendecida el 2 de febrero de 1949. Desde esta fecha se venera como Patrona, siendo donada como recuerdo a la Iglesia de El Samán.

Pasaron muchos años para que se rindiese un homenaje a la histórica sabana del "Paño Real" de Las Mucuritas, correspondientes al Hato de "Ceferino"; el señor Jesús María Hernández compró esta finca a Pancho Cueva y como para recuerdo imperecedero de la inmortal acción de Páez le cambió el nombre por el de Mucuritas.

En el año 1930 el poeta Carlos M. Laya, José de la O González y Pedro Sifuentes, animados de sentimiento patriótico, inician una recolecta con el fin de construir un monumento recordatorio de la hazaña. Todo el pueblo colaboró, llevándolo a feliz término e inaugurándolo el 28 de enero de 1931 con motivo del 114 aniversario de la jornada".

Nativos de El Samán son los compositores Edgar Rivas Hernández y José Demetrio Hernández, y los cantantes José Alí Nieves y Jesús Moreno. También Alberto José Pérez, fino poeta vanguardista.

23. Biruaca

El nombre de esta población aparece escrita con diferente grafía: *Virhuaca*, *Birhuaca* y *Biruaca*. El centro poblado se estableció a fines del siglo pasado, en el sitio del antiguo hato San Diego, el primero del Bajo Apure y fundado por Don Pedro Beroes en el siglo XVIII (séptima u octava década). Dice Don Juan Carstens Velásquez, en su trabajo *San Fernando de Apure y su río . . .*, que el nombre de Biruaca, según una antigua leyenda indígena, procedía de un guerrero que "fue quien llevó el contingente de tropas que le envió a Guaicaipuro el cacique Achaguas, para la gran concentración en Los Teques, cuando el invasor español" (habría que preguntarse: ¿cuál contingente? ¿cuál cacique Achaguas? ¿concentración en Los Teques?).

Esta población fue elevada a municipio en 1937, según Decreto de la Asamblea Legislativa del Estado Apure, del 2 de julio, refrendado por el Dr. Saverio Barbarito Echenique, Presidente del Estado para ese entonces. Fue elevado a la categoría de Municipio Autónomo en 1989.

Actualmente Biruaca es considerada como una población satélite de San Fernando, del cual dista apenas siete kilómetros, pero con el auge urbanístico de los últimos años no tardará mucho en quedar unida a éste, como lo prueba la existencia de la Urbanización "Llano Alto", equidistante de ambos centros urbanos.

De Biruaca es nativo el escultor *Aligheri Filiberto González*, autor de una muy original estatua del Libertador Simón Bolívar que adorna la plaza principal de la población y que ha sido reseñada por el famoso crítico de arte Rafael Pineda como única en el mundo, por su diseño (*Las Estatuas de Simón Bolívar en el Mundo*).

24. La Victoria

Es la capital de la Parroquia Urdaneta, en el Municipio Autónomo Páez. Según doña Pilar Teresa Sánchez Caile, esta población fue fundada a mediados del siglo pasado por un grupo de familias capitaneadas por un señor de apellido Caroprese, tronco de partida del mismo en el Alto Apure y el Arauca colombiano. Las familias en referencia fueron: Abonasar, Canelones, Díaz, Reina, Salas y Sánchez, quienes se dedicaban al cultivo de la caña de azúcar y el café.

La Victoria fue elevada a la categoría de Municipio en 1937. Hoy tiene un brillante porvenir debido, más que todo, a los yacimientos petrolíferos que se encuentran en su jurisdicción.

Su principal actividad económica estuvo basada hasta 1984 en las actividades agropecuarias (sus tierras son consideradas excelentes para el cultivo de cacao, plátano, maíz, yuca, etc.). Ese año de 1984 marca el inicio de la explotación petrolera en su jurisdicción (pozos de *Guafitá*), lo que esperamos traiga muchos cambios favorables no solo para el Distrito Páez, sino también para todo el Estado Apure.

25. El Nula

Es capital del Municipio *San Camilo*. Su fundación se remonta al siglo XVIII, según nos informa el Dr. José Manuel Sánchez Osto, citado por el Dr.

de San Fernando de Apure existían 28 hatos ganaderos, con más de 100.000 reses.

Es de suponer que en los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX la ganadería apureña siguió prosperando aceleradamente, porque de Apure fue de donde salió todo el aprovisionamiento durante toda la guerra de Independencia, tanto para las tropas patriotas como para los realistas, de caballos, de cueros y de carne. Pero esta fuente al parecer inagotable al final comenzó a resentirse, llegando al extremo de tener que pasar largo tiempo para poder rehacerse en parte. Depons calculó que al finalizar la guerra Apure tenía unas 200.000 reses de las 256.000 que tenía todo el país, pero el general José Cornelio Muñoz, en su *Estadística de la Provincia de Apure* en 1831, calcula la existencia de 150.000 reses y 5.800 bestias (caballos). Para 1839, debido a la política proteccionista de Páez, se calculan 2.086.724 cabezas vacunas, llegando algunos autores a decir que el origen de todos los hatos ganaderos de la Venezuela post-independencia se remonta a Apure. Así lo expresa Codazzi en 1841: "El Apure fue el semillero de la reproducción del ganado; allí concurrieron de todas partes a comprarlo . . .".

Las guerras civiles del siglo pasado también fueron un azote para el ganado apureño, por cuanto tanto los "revolucionarios" como los gubernamentales acudían al expediente de confiscarlo para alimentar sus tropas, agravado además por la presencia de partidas de cuatreros, que asolaban las sabanas. Al finalizar la guerra federal, por ejemplo, Apure quedó con apenas 120.000 cabezas de ganado y unos 6.771 caballos.

Nos dice Calzadilla Valdés, en su obra *Por los Llanos de Apure*, que "fue tanta la escasez de entonces, como para caminar leguas y más leguas por el territorio de Apure sin encontrar una res. Y me referían asimismo que luego de la pelea del "Paso Arauca" librada por el general Crespo contra el último ejército de los Azules, en la cual pelea mataron, o se ahogó, o se lo comió un caimán, que probablemente moriría de indigestión, el Chingo Olivo; después del regreso del general Guzmán Blanco con el gran ejército, dejando pacificados los llanos, fueron declarados *godos* todos los dueños de hatos y fundaciones, y por consiguiente arreados para el centro. Entonces sí fue realizada la gran *mesa limpia*. Quedaron resesitas, puñitos de ganado regados por las inmensidades como para contar el cuento; residuos dispersos de aquel desbarajuste, salvados o por el apartamiento, o por gracia concedida, o porque su exigüidad los hacía despreciables".

Para 1919 se calcula la ganadería apureña en 600.000 reses, saliendo de los hatos de la región más de 30.000 machos y 60.000 cueros. En 1924 los cálculos son de 535.000 vacunos y unos 8.000 caballos. Es de observar -como

nos lo señala Marco-Aurelio Vila que si se sacaban 30.000 reses anuales y 60.000 cueros, ésto representaba una sangría de 90.000 cabezas, por lo que no debe extrañar que descendiera el número de reses.

Juancho Carstens, en *Problemas Sociales de Apure en 1931*, calculaba que en el Estado existían 1.500.000 reses de ganado vacuno, 4.000 caballos mansos y 40.000 bestias cimarronas. El Censo Pecuario de 1937 dio la cantidad de 998.846 vacunos y 21.820 caballos, habiéndose realizado en 1.421 fundos ganaderos.

En 1961, según el Censo de ese año, había 1.315.759 cabezas vacunas y 74.229 caballos. El *Anuario Estadístico Agropecuario* de 1972 calcula 1.312.119 vacunos aproximadamente para ese año. Esta cantidad se ha mantenido más o menos estable hasta hoy día, aun cuando la ganadería apureña ha recibido en los últimos tiempos duros golpes con las inundaciones de 1976, 1977 y 1979.

El Estado Apure ocupa actualmente el segundo lugar como entidad ganadera del país, después del Estado Zulia.

LA AGRICULTURA

El apureño ha sido poco propenso a dedicarse a la agricultura y sólo ha cultivado pequeñas parcelas o *conucos* cercanos a los hatos ganaderos, con cultivos de maíz, yuca, batata, auyama, frijol, topocho, etc., que le aseguran el pan que va a acompañar el plato predilecto del llanero: la carne de res, preparada de diversas maneras. Como se puede observar, el apureño practica esencialmente una economía agrícola de subsistencia. Aunque en los últimos años ha iniciado el cultivo en gran escala de algunos vegetales (algodón, ajonjolí, arroz, sorgo, tomate, patilla. . .).

En el *Diagnóstico Agro-Ecológico del Estado Apure*, elaborado por el Ministerio de Agricultura y Cría, Fonaiap y Ciarllacen en 1980, encontramos las siguientes características de la *Agricultura Apureña*:

- 1) Es una agricultura de secano, en la cual el abonamiento no es una práctica generalizada.
- 2) Es una agricultura de autocosumo y de pequeños productores, concentrándose la producción en fincas menores de 20 hectáreas.
- 3) En la mayoría de los casos, todas las labores, desde la siembra hasta la cosecha, se realizan en forma manual. En el caso del maíz la preparación

- *El Fuentero*, de los Fuentes Gilli, en jurisdicción de Elorza.
- *La Arenosa*, cerca de La Estacada, y *La Victoria*, de los Hernández Vásquez, en jurisdicción de Mantecal.
- *El Progreso* (antiguo *Jumito*), de González Ortiz, *Coco de Mono*, de Pepe Rodríguez, *San Leonardo*, de Diego Heredia, *Buenos Aires*, de José Angel Hurtado y la *Fundación Layera*, de los Hernández Vásquez, en jurisdicción de Guachara.
- *El Yagual*, de José Garbí Sánchez, y *El Piñal*, de Carlos Chávez, en jurisdicción de El Yagual.
- *Santa Rita*, de los Bezara, cerca de Achaguas.
- *Santa Elena*, de Gilmer Urdaneta, y *Santa Rita de Cunaviche*, de Esteban Vivas, en jurisdicción de Cunaviche.
- *Los Cañitos*, en La Candelaria.

Este sistema de explotación y comercialización, en opinión de algunos estudiosos, tuvo grandes beneficios para los ganaderos apureños:

1. Precios a consumidor.
2. Servicio de carga directo de Caracas a las fincas.
3. Pago rápido a los proveedores.
4. Conexión directa con la capital de la República: prensa, noticias, pasajes, etc.
5. Posibilidad de atender mejor los rebaños y limpiarlos mediante la venta de vacas viejas (charcutería).

La cuarta etapa, *la Sociedad Ganadero-Consumista*, se inicia a partir de 1960, con la construcción de las carreteras pavimentadas, los puentes y avenidas, que facilitan la llegada rápida y segura de los productos manufacturados de otras partes del país, nuevas técnicas de explotación y nuevas tendencias socioculturales que pretenden hacer a un lado nuestras viejas costumbres y tradiciones, sustituyéndolas con ideas aberrantes y perniciosas. Aún cuando se busca diversificar la economía regional con magníficos proyectos de desarrollo (Módulos de Mantecal, Central Azucarero de Achaguas, Centro de Piscicultura en la Laguna de Merecure, Matadero Industrial, etc.), no se termina de arrancar del subdesarrollo en que vivimos. El apureño ve mejorar sus condiciones de vida (servicios públicos adecuados, masificación de la educación, mejores vías y medios de comunicación, etc.), pero sigue emigrando hacia las grandes ciudades (Maracay, principalmente) y el campo va quedando solo, en manos de los grandes terratenientes. Esta situación

origina una mayor dependencia de los productos foráneos, prefiriendo comprar mercancías ya elaboradas: leche pasteurizada, mantequilla, harinapan, aceite vegetal, mecates de nylon, motos y vehículos rústicos para pastorear el ganado (el caballo, el burro, la mula y el buey van quedando como recuerdo del pasado). La modernización técnica llega hasta los potreros de pasto artificial y la sustitución de las ariscas reses criollas, "más huesos y cachos que carne", por el dócil cebú traído de la India. Ya no se oye el pitar del toro bravío en el paradero proclamando su señorío sobre el rebaño, y sólo va quedando en nuestras almas un sentimiento de frustración y nostalgia. El espíritu rebelde y batallador del llanero está siendo dominado por el conformismo y son pocos los que todavía reaccionan valientemente poniendo en alto el nombre de sus gloriosos antepasados: *se inicia la lenta agonía del centauro llanero*.

Ahora los dueños de hatos viven en las ciudades, viajan en lujosos automóviles y en avionetas particulares; disponen en los hatos de casas con aire acondicionado, televisión, piscinas y otras comodidades, que envidiaría cualquier rico petrolero norteamericano. Esa es la mentalidad del hombre que vivió la época del dólar a 4.30 y que todavía cree vivir en la abundancia. Ojalá el despertar no sea traumático y lo sepa superar exitosamente.

La mecanización tiene sus lados positivos, pero en Apure ha traído algunos sinsabores: la mano de obra aportada por el peón de antaño va siendo desplazada por el tractor, la ordeñadora eléctrica y el pastoreo ya casi es innecesario: existe la melaza y los alimentos concentrados, que el ganado Brahman, Pardo Suizo u otro, consume tranquilamente en sus pesebres; pero esta mecanización genera un alto índice de desempleo en la población joven, por lo que Apure es catalogado hoy día como un estado de alto índice de pobreza crítica (ocupa el primer puesto en Venezuela). Agraba esto todavía más el alto porcentaje de analfabetismo existente, aún cuando actualmente se cuenta con escuelas en el más recóndito caserío y San Fernando es asiento de cinco núcleos universitarios. Se habla de un renacer cultural en Apure, pero realmente debemos verlo como un esfuerzo de focos aislados, sin suficiente apoyo oficial y esta actividad se diluye en actuaciones de divulgación y no de formación de verdaderos cuadros culturales que rescaten, conserven y difundan nuestros valores reales y autóctonos en este campo del quehacer humano.

Nuestra sociedad llanera apureña actual se caracteriza por su alimentación, no tiene conciencia de sus propios valores y el nefasto consumismo es lo fundamental. La apariencia, el físico, es lo que vale; recuérdese la máxima: *el hábito no hace al monje*. Y lo peor es que esta situación ha sido creada y

alimentada por el clientelismo político y rockolero (por no decir, "minitequero") que presenta a los jóvenes incautos estereotipos a imitar. La juventud siguiendo estos patrones llega muchas veces a callejones sin salida, cayendo en la delincuencia y el narcotráfico.

La población activa de Apure actualmente se distribuye, aproximadamente, de la siguiente manera:

Sector Primario (I): 20%

Sector Secundario (II): 05%

Sector Terciario (III): 75%

Esta fórmula es característica de una población activa perteneciente a un pueblo hundido en el peor subdesarrollo y donde el principal empleador es el Estado: III-I-II.

En Apure no existe, o se perdió, tradición de auto-gestión y todo se espera del Estado, quien con su nefasto paternalismo ha llevado al pueblo a estar en una eterna espera del gobernante de turno que le va a resolver sus problemas definitivamente. Pero esta situación es cíclica y de nunca acabar; además agravada por otro flagelo en la administración pública: la corrupción o distracción de bienes del Estado para el enriquecimiento rápido.

Mi pregunta es: ¿Logrará recuperarse el centauro llanero y se levantará del lecho de muerte en que lo hemos colocado con la situación de desajuste social, económico, político y moral en que vivimos?. Ojalá se produzca el milagro salvador.

VII

LA IGLESIA CATOLICA EN APURE. EVOLUCION HISTORICA

El apureño nunca se ha caracterizado por ser muy apegado a las cuestiones religiosas; por el contrario, se ha mostrado siempre como un ente muy supersticioso: cree en espantos de la sabana, "Aparatos", la *Sayona*, la *Llorona*, la *Mula "Maniá"*, la *Bola de Fuego*, en brujerías, el *Mal de Ojos*, "Daños", etc. Quizás eso se deba a la no muy lejana influencia indígena (muy fuerte en algunas regiones del Estado), y a que la presencia de instituciones católicas de catequización en Apure se inicia bastante tarde con el establecimiento de misiones jesuíticas, dominicas y capuchinas durante el siglo XVIII, las cuales no eran permanentes en su mayoría; lo que se agrava todavía más con la guerra de Independencia, que obliga a los pocos religiosos de la región, todos realistas, a emigrar hacia otros lares más tranquilos. Y es así como para 1830 se señala la presencia de sólo siete sacerdotes en toda la Provincia de Apure, y ninguno era nativo de la zona. Para el año siguiente (1831), Pedro Nicolás Tablante Garrido, haciendo referencia al Informe elaborado por el general José Cornelio Muñoz, en su obra *Provincia de Apure*, menciona a los siguientes sacerdotes evangelizadores: *Joaquín Alumna*, *Mateo García Pagán*, *Francisco Díaz*, *Felipe Palacios*, *Pedro Juan Pérez*, *Juan Bernardo García*, *Ángel María Brizeño* y *Pablo Lovatón*. Para esa época los cantones (hoy diríamos, distritos) de San Fernando, Achaguas y Mantecal dependían en lo eclesiástico del *Arzobispado de Caracas*, y el de Guasualito del *Obispado de Mérida*, formando tres vicarías: la de *Guasualito* y la de *Mantecal*, que abarcaban las parroquias de los mencionados cantones; la de *San Fernando*, que comprendía las parroquias de este cantón y las del cantón de Achaguas, donde se ubicaba la capital de la Provincia.

En ese mismo año de 1936 la Asociación Nacional de Empleados (ANDE) funda en San Fernando una Escuela de Comercio; el Director es el señor Valentín Mujica; el Cuerpo de Profesores estaba integrado por: Pbro. Juan de Heras, Pedro Esté Sánchez, J. M. Mayora Obregón y Miguel Márquez Navarro. En marzo de 1936 se instala también la ASOCIACION DE MAESTROS APUREÑOS, que tenía como uno de sus fines la fundación de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIAS de San Fernando. En estos mismos días llega a San Fernando el poeta Alberto Arvelo Torrealba investido con el cargo de INSPECTOR DE LA CIRCUNSCRIPCION ESCOLAR DEL ESTADO APURE.

La Revolución del 18 de octubre de 1945 trajo para Apure la instalación de una *Estación Radiofónica* para combatir el analfabetismo. Esta Estación se convirtió al cabo de varios años de abandono en la "Radio 630", que luego pasó a ser la que conocemos hoy como "Radiodifusora del Sur", dependiente del Ejecutivo del Estado.

En 1953 comienza actividades (con cuatro cursos de Educación Primaria) el *Colegio Sagrada Familia*, en San Fernando, que fue fundado a instancias de Monseñor Camargo, Obispo de la Diócesis de Calabozo, a la que pertenecía esta parroquia; está a cargo de religiosas dominicas. Su primera Directora fue la Hermana Celina Monterrey, española (al igual que sus otras seis compañeras fundadoras).

Después de la caída del régimen de Marcos Pérez Jiménez se produce un gran auge en la creación de institutos educacionales, y a Apure también le correspondió su cuota: En 1958 es creada la *Escuela de Música "Pedro Elías Gutiérrez"*, exclusivamente para Señoritas; su Director era el Prof. Napoleón Baltodano. Igualmente el Consejo Municipal del Distrito San Fernando crea una *Escuela Femenina* para Artes y Oficios. En 1959 es creada la *Escuela de Música "Antonio Estevez"*, siendo su primer Director el Prof. Raúl Pérez Arteaga. En el año 1960 es creada la *Escuela Técnica e Industrial* de San Fernando; su primer Director es el Prof. Rafael J. D'Elías. En 1961 el señor Octavio Viana González, Gobernador del Estado, decreta el *Primer Ciclo del Liceo Nocturno* de San Fernando, adscrito al Liceo "Lazo Martí" -Diurno, constituyéndose así el primer instituto de su tipo en el Estado. Para 1964 el Profesor Héctor Saldeño Salazar, Gobernador del Estado, crea la *Escuela de Artes Plásticas "Juan Lovera"*, en San Fernando; su primer Director es el Profesor Germán Moreno Ríos.

El auge es muy marcado en la Educación Media, llegándose a establecer centros en casi todos los Municipios del Estado. Pero con todo eso y las campañas de alfabetización que se hacen constantemente, no se ha podido

superar esa etapa del subdesarrollo cultural, que está actualmente alrededor de un 40% de la población total del Estado.

La *Educación Superior* igualmente ha dado sus primeros pasos en Apure, con el establecimiento de algunos centros universitarios en San Fernando: La *Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"* (Núcleo 6 - Apure) comienza actividades en 1976, bajo la Coordinación del sociólogo José Lucio Rojas. La *Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora"* establece su Vice-Rectorado en Planificación en 1977, bajo la dirección del economista Juan Rivera Galvis. La *Universidad Nacional Abierta* establece un centro regional en 1978, bajo la coordinación de la Licenciada Ismelda Rodríguez de Silva. La *Universidad de Los Andes* llegó a establecer también un núcleo para Pasantías de los estudiantes de los dos últimos años de Medicina en 1978; su primer coordinador fue el Dr. Valeriano Moreno Ojeda. El Instituto Universitario de Mejoramiento Profesional de Magisterio (Núcleo de Maracay) llegó igualmente a extenderse en sus actividades hasta Apure en 1978.

Como es de observar ha habido en los últimos años una sostenida preocupación en el Estado Apure, lográndose en mayor o menor grado atender a esta demanda inaplazable de la población.

PERIODISMO

La actividad periodística de Apure ha sido bastante intensa, pues en el lapso de unos 120 años se han fundado en la región más de docientos periódicos y revistas. El primer vocero periodístico se fundó en 1856 y se llamó *El Apureño*; salió de la imprenta que estableciera en 1854 el señor Manuel María Betancourt*, en San Fernando.

* De Betancourt se conocen pocos datos personales, pero hemos localizado en los *Libros de Defunciones* de la ciudad de San Fernando, correspondiente al año 1889, la siguiente Acta (No. 146): "José Segundo Gamarra, Jefe Civil del Distrito Bajo Apure, hago constar que hoy quince de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve, se ha presentado ante mí Pedro Luis Esté, manifestando que ha fallecido en esta población hoy a las diez de la mañana, *Manuel María Betancourt*, y de las noticias que ha podido adquirir aparece: que el finado tenía sesenta años de edad, vecino de esta ciudad e hijo legítimo (de) Manuel Betancourt y Timotea Aponte. J. Segundo Gamarra. A. M. Boggio, Secreto". Este era probablemente hijo del que trajo la primera imprenta porque en otra Acta de Defunción de una sobrina (hija de Alberto Splieth y Josefa Betancourt) donde él hace la declaración del fallecimiento de la misma, dice que es de profesión Tipógrafo, cosa de lo más lógica en aquella época, cuando las empresas tenían carácter familiar.